



COMUNICADO A LOS DOCENTES AFILIADOS

La Junta Directiva del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEQ, en cumplimiento de su deber de transparencia y compromiso con sus afiliados, se permite informar lo siguiente:

En la primera Asamblea de Delegados del año 2025, se aprobó la inversión en un obsequio o presente para todos los afiliados, con la rentabilidad producida por los CDT de la organización.

En atención a esta decisión, la Junta Directiva, en uso de sus facultades y siguiendo el protocolo establecido, realizó cotizaciones con tres oferentes, determinando que la propuesta presentada por el señor Francisco Javier García Piedrahita, de la ciudad de Pereira, cumplía con las condiciones técnicas y económicas requeridas. En consecuencia, se le solicitó la documentación (cámara de comercio, certificados bancarios, antecedentes penales de procuraduría, Contraloría, policía nacional, fotocopia de la cédula de ciudadanía y el RUT), cumplimiento correspondiente para garantizar la viabilidad y formalización del contrato, el cual tenía vigencia hasta el 19 de octubre del presente año.

Se procedió a solicitar muestra del producto acordado y luego de firmado el contrato, se realizó el adelanto del 50% del valor total, equivalente a la suma de \$ 22.388.000; manteniendo comunicación constante con el señor Francisco Javier García Piedrahita. No obstante, desde el 12 de octubre se perdió comunicación con el contratista, sin que hasta la fecha haya sido posible establecer contacto.

Ante esta situación, la Junta Directiva se reunió con la oficina de abogados Aranda y Morales, con quienes se acordó iniciar las acciones jurídicas correspondientes por incumplimiento del contrato. Toda la documentación pertinente se encuentra en poder de dicha firma, encargada de adelantar el proceso judicial contra el señor Francisco Javier García Piedrahita.

La Junta Directiva de SUTEQ comprende el desconcierto y malestar que esta situación causará en todos nuestros afiliados; es por ello que hoy estamos informando de manera abierta como corresponde; reiterando que en ningún momento ha obrado con negligencia o descuido, toda vez que cada decisión y acción que se emprende, es por el bienestar y en defensa de los intereses colectivos. Asimismo, asume el compromiso de continuar las gestiones legales necesarias para garantizar el cumplimiento y la protección de los recursos del sindicato.

Agradecemos la comprensión y confianza de todos los compañeros y compañeras afiliadas.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO.

Junta Directiva SUTEQ

Armenia, octubre de 2025